



ANUNCIO DE CONVOCATORIA

La Autoridad Portuaria de Almería ha resuelto convocar pruebas selectivas para la contratación temporal (interinidad) mediante concurso de méritos de **UN (1)** puesto de la ocupación de **ENCARGADO DE MANTENIMIENTO (Grupo II-Banda II-Nivel 8)**, de personal laboral sujeto a convenio.

REQUISITOS:

1. Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria.
3. Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Diplomatura, Ingeniería Técnica, Formación Profesional de Grado Superior o equivalente. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Estar en posesión del Permiso de Conducir B en vigor.
5. No padecer enfermedad ni estar afectados por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las funciones inherentes a la plaza.
6. No haber sido separados del servicio o despedidos por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público.

BASES Y SOLICITUDES:

Las bases de la convocatoria y las instancias de solicitud de admisión en el proceso selectivo, están a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria (www.apalmeria.com) y en el tablón de anuncios de la entidad.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los interesados en participar en el proceso selectivo, pueden presentar la solicitud de admisión en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería sito en Muelle de Levante, S/N, a través del Registro Telemático [www.apalmeria.com/Administración/Administración Electrónica](http://www.apalmeria.com/Administración/Administración%20Electrónica), y en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, **desde las 09:00 horas del día 12 de julio hasta las 14:00 horas del día 26 de julio de 2019.**



EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús CAICEDO BERNABÉ